

Serie A - Núm. 97 2 de abril de 2018 Página 5593

SESIÓN PLENARIA

- 2.- Debate y votación de la moción N.º 81, subsiguiente a la interpelación N.º 140, relativa a estrategia turística que se está desarrollando en el Parque Natural de los Picos de Europa, presentada por D. Rubén Gómez González del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4200-0081]
 - LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto segundo del orden del día.
 - Sr. Secretario Segundo.
- EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la moción N.º 81, subsiguiente a la interpelación N.º 140, relativa a la estrategia turística que se está desarrollando en el Parque Natural de los Picos de Europa, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.
 - LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene la palabra para su defensa, el Sr. Gómez González, D. Rubén.
 - EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

La semana pasada preguntábamos, interpelábamos al Consejero a este respecto, de cuál era la línea un poco que iba a seguir o que pretendía seguir el Gobierno con respecto a todo lo que está relacionado con la actividad turística en el Parque Natural de los Picos de Europa.

Por hacer un pequeño repaso, muy breve, voy a repasar alguno de los datos que ya manifesté la semana pasada. Recordemos que este espacio natural que está gestionado por un Consorcio Autonómico integrado por tres Comunidades Autónomas: Cantabria, Asturias y Castilla y León, y es uno de los pocos Parques Naturales que presenta poblamiento interior. Cuenta con seis poblaciones pertenecientes a Asturias, doce a Cantabria y dos... –perdón– dos a Cantabria y 12 a Castilla y León.

Y además a lo largo de esta legislatura hemos hablado en repetidas ocasiones de que nuestros recursos naturales son una fuente fundamental de cara a un elemento tractor muy importante para el turismo. Turismo que es uno de los motores económicos, o el principal motor económico que tenemos en Cantabria.

Como también comentamos la semana pasada, ya en 2005 el Tribunal Supremo tumbó el Plan de Uso y Gestión de los Picos de Europea en 2005. En este Parque Natural como es lógico, las protecciones medioambientales del parque pues luchan con el intento de desarrollo de la actividad económica en el mismo. Y de ahí la necesidad de esa convivencia necesaria entre lo que es el Medio Ambiente, que es parte fundamental del recurso en sí del parque y esa necesidad, y más habida cuenta de las poblaciones interiores que he comentado antes, de generar esa actividad económica y de fijar a la población también a estas localidades.

Pues bien, como digo, la semana pasada un poco lo que quisimos transmitir fue que ese modelo turístico, bajo nuestro punto de vista, se tiene que o debe primar desde el punto de la calidad. Y bueno, pues destinado, un poco lo que aparece en la moción, destinado a todo lo que está relacionado con el sector turístico del Parque. En concreto, estudiar, lo que proponemos, estudiar y poner en marcha un plan específico a empresas locales, autónomos y emprendedores con el objetivo de mejorar la competitividad que incluya las siguientes cuestiones: Programa de formación de trabajadores relacionados con el sector turístico asociado al parque natural; mejora de las telecomunicaciones, permitiendo la conectividad y transformación digital de las empresas de la zona, eso es una de las cuestiones que ya nos trasladó el Consejero, uno de los problemas que se encuentra la zona es precisamente la falta de esta conectividad y de la imposibilidad de la transformación digital que hoy en día es fundamental para prácticamente cualquier empresa; y programa de fomento de las actividades relacionadas con el turismo de aventura.

Y finalmente un segundo punto, estudiar y poner en marcha un programa para promover la autosuficiencia energética a la generación, uso de energías renovables así como el consumo responsable en infraestructuras y las instalaciones presentes en el parque natural.

El Consejero nos hizo un repaso de cuales eran las previsiones que tenía Cantabria de cara a esas instalaciones que ya existen en el propio parque, lo cual evidentemente es bueno y positivo y va a ayudar de llevarse a cabo a que se genere o a que se siga generando ese desarrollo económico en la zona, pero entendemos que hay que ir más allá de ahí también como digo, la propuesta, intentar innovar, ayudar a los autónomos y a las pequeñas empresas locales.

Y curiosamente, esta cuestión, que todo lo relacionado con el turismo lo llevamos hablando mucho a lo largo de la legislatura y hemos repetido todos yo creo que en infinitas ocasiones la necesidad de darle una vuelta al modelo turístico de Cantabria de desestacionalizar el modelo turístico de Cantabria y apoyarnos en una de las principales riquezas de



Página 5594 2 de abril de 2018 Serie A - Núm. 97

nuestra región que es nuestro medio natural. Alejándonos de lo fácil, lo sencillo, y lo que depende más de si sale el sol o sopla el viento sur no o sopla el viento sur, que es el turismo de sol y playa.

Tenemos a nuestra disposición una gran capacidad de turismo de aventura. En Ciudadanos lo hemos defendido desde el primer día de la legislatura y hoy no va a ser menos. Y de esta manera quizás nos ahorremos la necesidad de que le presidente se lleve un mal rato y tenga que explicarle al resto de España que cuando hace viento sur en Cantabria no llueve.

Bien es cierto que en primavera el tiempo en Cantabria es cambiante, y por la mañana puede soplar viento sur, por la tarde no y llover por la noche. Que eso es también una de las cosas que defiende mucho el Presidente, que en Cantabria llueve por la noche; es verdad, es verdad, llueve mucho por la noche. Y también por el día no nos vamos a engañar. Pero en cualquiera de los casos, en cualquiera de los casos, primero, no creo que a nadie le sorprenda que pueda llegar a llover en Cantabria, menos de lo que dicen, ahí le puedo dar la razón, pero a nadie le sorprende que pueda llover en Cantabria, lo que sí sorprende es que a día de hoy y teniendo que pasar todos los años por esta cuestión no nos pongamos en marcha y nos pongamos a trabajar por desestacionalizar el turismo y por aprovechar este tipo de recursos naturales a favor de ese sistema económico tan importante o de ese motor económico que tenemos ahora mismo y en el que prácticamente estamos quedando que es el del turismo.

Cuestión aparte y eso lo hemos hablado y lo seguiremos hablando es que otras partes como el sector primario, como la industria, también se tienen que incorporar y tienen que ser pedestales fundamentales de nuestra economía. Pero ahora hablando de turismo entendemos y de ahí la presentación de esta moción que este recurso natural que es el de los Picos de Europa, es algo único en nuestro país que compartimos con otras dos comunidades autónomas y que hemos de hacer todo lo posible para que nos ayude en esa idea de desestacionalizar el turismo, de ofrecer una oferta diferente a la del resto del país, y que ayudemos a nuestro Presidente a que no tenga que discutir con, en la televisión con los hombres del tiempo explicándoles y haciéndoles entender que en Semana Santa no ha llovido. Que algo llovió, no nos vamos a engañar.

Pero si dependemos única y exclusivamente de eso Sr. Presidente pues tendremos un problema. Aquí está una oportunidad también para poner en marcha ya digo otro tipo de turismo diferente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones en primer lugar por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno, este es el típico caso de moción que yo no entiendo muy bien que haya llegado después de la interpelación. No porque no diga nada razonable, si está muy bien esto de crear un plan de turismo aventura y todas estas cuestiones, pero claro si algo se le entendió alto y claro el otro día al Sr. Consejero es que el Plan de uso de parque no está redactado, entonces no tiene sentido establecer unas normas para un lugar que se te van a tener que sujetar a un futuro Plan de uso que todavía no sabemos cómo va a ser.

Igual las normas que se redacten ahora hay que rehacerlas otra vez después, nos lleva el mismo tiempo que redactarlas de nuevo.

Es absurdo, es absurdo mientras el Plan de uso y gestión no esté redactado, trabajar en un programa concreto para fomentar el turismo de aventura o formar a los trabajadores en un plan que no sabemos cómo va a ser.

O incentivar la autogeneración de energía, que a parte de chocar con la legislación nacional, que ya sabemos cómo está el asunto, pues es que encima la instalación de determinados elementos para aprovechar la energía supongo que venga regulada también en al Plan de uso y gestión del parque, sería lo normal y que no tendrá el mismo impacto depende en qué zonas del parque.

Luego hablamos de mejorar la conectividad y la conexión digital, que en realidad es razonable, muy razonable, tanto que en los últimos presupuestos, que por cierto el partido proponente a apoyado junto con el Partido Popular, hay una partida de tres previstas, porque es un plan plurianual que ha previsto el Gobierno nacional de 500 millones de euros casi, para llevar a toda España la conectividad al mundo rural, para romper con la brecha digital.

Es más está incluso ya distribuido de esos 500 millones hay casi 10 que van a corresponder a Cantabria.



Serie A - Núm. 97 2 de abril de 2018 Página 5595

O por no hablar del Plan Conecta. Es un plan que firmó la autonomía el año pasado con un montón de empresas dedicadas al sector, con el mismo fin. Digo yo que si ya están actuando todas las administraciones en el mismo sentido, bueno, pues es un poco absurdo volvérselo a pedírselo aquí.

El problema real de todas formas es eso, no está redactado el Plan de uso y gestión y en base a ello es muy difícil establecer qué se puede y qué no se puede hacer en el parque, con lo cual votaré en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Lo primero decir que aunque bien es cierto que el plan que mencionaba ahora el Sr. Carrancio que el plan de explotación de Picos de Europa se está..., no está todavía terminado, se está elaborando, sí es cierto, pero muchas de las propuestas que dice no tienen nada que ver con esto.

Programas de formación a trabajadores relacionados con el sector turismo asociado al parque natural, mejora de las telecomunicaciones o programa de fomento de actividades relacionadas con el turismo de aventura.

La verdad es que yo no veo incompatibilidad con lo que propone el Sr. Gómez y el plan de Picos de Europa que no esté elaborado. Y por eso nosotros vamos a..., vemos positiva esta moción y la vamos, la vamos a apoyar.

Bien es cierto que también muchas cosas de las que menciona la moción que ya se está haciendo. Lo de la mejora de las telecomunicaciones, permitiendo la conectividad, es una de las, no sé hasta qué punto se está haciendo, pero es uno de los anuncios que ha hecho el Consejero con otras empresas y demás. Así que lo vemos..., nosotros lo vemos bien. Y porque lo ratifique este Parlamento tampoco va a pasar nada si ya lo está haciendo el..., el Gobierno.

Y la propuesta número 2, la de, la propuesta de que en las instalaciones que tenemos se usen energías renovables, pues también la vemos, la vemos muy positiva. Y de hecho se dio un ejemplo para la zona, por ejemplo en la zona de Fuente Dé mismo, o sea el uso de que no sé hasta qué nivel se están usando ¡eh!, también te lo..., también quiero decir.

Pero lo vemos bien, porque por ejemplo Liébana, en Liébana la mitad del año hace muy bueno, dado la climatología que tienen y es un lugar donde se pueden aprovechar al máximo la energía solar, por ejemplo ¡eh! O sea, que nosotros sí lo vemos bien.

Además creo que en general lo de crear un plan específico, no solo de apoyo a las empresas sino un plan específico del turismo activo, la verdad es que yo pensé que es una de las cosas que ya tendría Cantabria, tendríamos que tenerlo en profundidad porque no pasaría que lo ha mencionado el Sr. Gómez, lo que está pasando que en marzo, en marzo en Cantabria, llueve y graniza, vaya que si graniza, os lo puedo asegurar que el sábado por la mañana amaneció Cosío con una capa de granizo considerable.

Y que no nos pase como nos está pasando últimamente que ya esperamos igual que en Navidad, esperamos el mensaje del Rey, llega Semana Santa y esperamos la foto de Miguel Ángel Revilla con el cielo despejado ¿no? Y criticando a los trabajadores de la AEMET.Es una ciencia muy complicada Sr. Presidente, la de la predicción meteorológica, se lo puedo asegurar que tengo varios amigos íntimos de hecho aquí en el centro meteorológico y es una ciencia muy complicada.

Este Gobierno Sr. Revilla, ya que de un Plan de turismo que avance en condiciones, es una obsesión que veo yo, es una obsesión que tiene este Gobierno, usted Sr. Presidente, queriendo mostrar que Cantabria es como el Mediterráneo del norte ¿no? Y me dice que sí ¿no?

Pues no, en Cantabria llueve y gracias y gracias que llueve y eso es lo que tenemos en nuestra tierra y eso es un valor que tenemos que tener y estar orgulloso de ello y no anhelar lo que pasa en el sur de España.

Lo que se tiene que hacer es una planificación en condiciones Sr. Martín, hacer como dice la propuesta un programa de fomento del turismo activo en condiciones y yo siempre he aplaudido muchas de las acciones que ha tomado: los puentes tibetanos, etc., o las tirolinas que tiene previsto hacer o las que ya se han hecho y las he usado de hecho o sea, es una cosa que lo veo positivo ¿no?, pero tenemos que ir más allá, hay que poner más en valor esto, no se está poniendo, hay un turismo gastronómico terrible, iría mucho más allá de la propuesta que hace el Sr. Gómez y no el modelo de turismo que le gusta al Sr. Presidente de chiringuito y playa que eso está bien para dos meses de verano, julio y agosto,



Página 5596 2 de abril de 2018 Serie A - Núm. 97

el resto del año esto es el norte de España y a menos que haya una sequía terrible como tuvimos el año pasado aquí tiene que llover y que se tienen que crear estos planes para poner en valor esta riqueza que tenemos que es nuestra naturaleza.

Mire, por ejemplo, un ejemplo muy claro que se lo comentaba el otro día yo a un compañero de rutas ¿no?, Polaciones, su tierra, es una zona que desconocen estoy seguro que muchos de los Diputados aquí, que desconocen las rutas que hay en Polaciones, eso no se está poniendo en valor, no hay un Plan estratégico del turismo activo en Cantabria, la zona del Sr. Igual, hay unas zonas de turismo activo para hacer unas rutas por el monte preciosas, se desconocen, las zona de Soba, hay que hacer un Plan de turismo activo entero por Cantabria Sr. Revilla y Sr. Martín y eso no se está haciendo y lo sabéis que no se está haciendo.

Ya, ya termino, y aquí en Cantabria si se tuviera un buen plan no nos tendríamos que preocupar como ha pasado este fin de semana que hace bueno o si hace malo, tenemos pues lo que hay, hace bueno, hace malo y hace viento sur y todo esto incluso puede hacerse todo en el mismo día.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Ésa es nuestra grandeza y no hay que tener vergüenza de ello Sr. Presidente y si se hace un plan en condiciones, se hace un plan a todos los niveles, bien hecho, bien organizado, no solo para la zona de Picos de Europa sino –sí termino– sino para el resto de Cantabria nos da igual si llueve o no llueve y eso se llama desestacionalizar el turismo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta.

Señorías, el pasado lunes el Consejero Martín ya nos estuvo profusas explicaciones sobre qué se podía y qué no se podía hacer en el parque natural de los Picos de Europa y una de las cosas que no solo se podía hacer sino que se estaba haciendo era el Plan de turismo activo, un plan dinamizador del sector turístico, que esperemos recoja las reivindicaciones del primero de los puntos de esta moción.

Desde luego, desde el Grupo Socialista consideramos que lo lógico sería esperar a la presentación de ese Plan, para ver qué carencias tiene. Y antes de instar al Gobierno a estudiar y poner en marcha nuevos planes. Los bueyes, siempre delante del carro.

Lo que sí nos ha sorprendido es que se hable más de autónomos y de emprendedores. Además, aunque solo a una semana que debatimos sobre este punto, desde el Gobierno de España, con la inestimable ayuda de Ciudadanos, ya se ha puesto un poco más complicado y cuesta arriba la vida de los autónomos y los emprendedores.

Recordemos que esta moción se presenta el día 27, el mismo día que el Gobierno de España anunciaba una subida de impuestos a los autónomos, a razón de cuatro euros al mes, casi 50 euros al año, en sus Presupuestos Generales para 2018.

Parece que tanto PP como Ciudadanos también son de subir los impuestos. Aunque luego utilicen esta cuestión como arma arrojadiza contra otros Gobiernos.

Parafraseando a la Sra. Mazas: ser autónomo en España se va a convertir en todo un lujo ¿verdad, Sra. Mazas?

Y bueno, Ciudadanos no apoyará los Presupuestos por la injustificada subida de los impuestos ¿verdad, Sr. Gómez? Seguro que todo esto le sonaría, Sr. Sota.

Eso sí, que tras este castigo a los emprendedores y a los autónomos, seguirán utilizando aquí, en Cantabria, los mismos argumentos, los mismos lugares comunes y las mismas frases hechas. Y yo les voy a dejar otra: consejos vendo, para mí no tengo.

Y volvamos con las cosas que se podían hacer y las que no se podían hacer, en el Parque Natural de los Picos de Europa. Porque ahora toca hablar de las que no se pueden hacer.

Desde el Grupo Socialista, apoyamos las iniciativas para promover la autosuficiencia energética; la generación y el uso de las energías renovables. Sin embargo, el Gobierno de España no.



Serie A - Núm. 97 2 de abril de 2018 Página 5597

Parece que hay que recordar a Sus Señorías que el inefable impuesto al sol sigue estando vigente. Y esto dificulta enormemente que se construya cualquier instalación que sirva para generar energías limpias. No es nuevo. Viene ocurriendo desde 2015.

En 2017, hubo una iniciativa parlamentaria para acabar con ella. Pero el Gobierno la vetó. Así que salvo que Ciudadanos nos esté sugiriendo que pongamos generadores con una potencia máxima de 10 kilowatios, que es la única potencia que está permitida, poca más solución se nos está dando.

Porque supongo que tampoco esté incluido este tema entre los acuerdos PP-Ciudadanos, para la aprobación de los Presupuestos Generales. A la vista está que no.

La otra cuestión que no se permite hacer son nuevas obras. Prácticamente de ninguna envergadura. Por lo que aunque el Gobierno de España no mantuviera vivo esa traba a las renovables, tampoco se podían instalar artefactos de generación energética en el Parque Natural.

Por tanto, entre las cuestiones que no se pueden hacer y que estamos a la espera de ver qué recoge el Plan de turismo activo, desde el Grupo Socialista no podemos votar a favor de esta moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.ª Ana Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Debatimos la moción subsiguiente a la interpelación del pasado lunes, presentada por el Diputado de Ciudadanos, Sr. Gómez, en una intervención –todo hay que decirlo– bastante inconcreta, en la que dijo referirse al turismo –por decir algo– aunque pretendía hacer un planteamiento general, porque afectaba a cualquier ámbito sectorial.

Señaló el Diputado que se interesaba por la estrategia turística que se estaba desarrollando –reproduzco literalmente sus palabras– "en el Parque Natural de Picos de Europa". Que no es Parque Natural, sino Nacional. Y a partir de esa interpelación, presenta una moción subsiguiente, en la que ya se dispersa y acaba hablando de telecomunicaciones, de energías renovables, de autosuficiencia energética. Por no hablar de la intervención que acaba de hacer, lo mismo usted que el Portavoz de Podemos, que parece que viene aquí cada uno a hablar de su libro.

Pero volviendo a la moción, el caso es que Ciudadanos plantea una especie de *totum revolutum* como modelo de gestión. Claro, yo comprendo que queda muy bonito decir que se pide desarrollar una estrategia turística en el Parque Nacional de Picos de Europa, que incluya: un plan específico de apoyo a empresas locales, autónomos y emprendedores; la mejora de las telecomunicaciones; un programa para promover la autosuficiencia energética; el uso de energías renovables, el consumo responsable, un plan de formación para los trabajadores del sector del turismo asociados al parque. Quedar queda muy bonito porque parece que se pide todo porque no hay nada.

Va a tener Ciudadanos la oportunidad de apoyar a Cantabria en la próxima aprobación de los presupuestos nacionales, ahí queremos verles.

Pero aparte de eso es que la moción plantea cosas en las que el Gobierno ya viene trabajando. Por ejemplo, con respecto al tema de las telecomunicaciones, el Programa Conecta Cantabria pretende que la fibra óptica llegue a todos los municipios de Cantabria, incluidos por supuesto los que se encuentran en el área de influencia del Parque Nacional, y en concreto a partir de infraestructuras existentes. Por ejemplo está prevista la conexión satelital que permitirá el uso de ADSL en el Refugio de Áliva.

En relación con temas energéticos el Boletín Oficial de Cantabria de 1 de marzo publicaba una Orden por la que se convocaban subvenciones para actuaciones en energías renovables y ahorro de eficiencia energética.

Sucede lo mismo, que no es específica ni exclusiva de la zona pero cualquier persona física o jurídica del entorno va a poder presentarse y obtener una subvención.

Al margen de estas cuestiones la moción plantea un escenario que para el Grupo Regionalista es totalmente inabordable. Yo creo que la intervención del consejero del pasado lunes fue bastante clara en ese sentido, ya que indicó que era imposible pensar en una planificación o en una estrategia sin contar con el Plan rector de uso y gestión del parque, que es precisamente la herramienta que marca los usos y actividades que son compatibles con la conservación del parque.



Página 5598 2 de abril de 2018 Serie A - Núm. 97

El Consejero yo creo que citó con suficiente claridad que el Gobierno tenía iniciativas muy diversas, habló de potenciar la educación ambiental, iniciativas turísticas, citó el ejemplo o la intención de mantener abierto el Refugio de Áliva todo el año.

Yo creo que además dio a conocer la intención del Gobierno por mantener o bueno digamos la afluencia de turistas a las instalaciones que actualmente se encuentran abiertas. Habló del Refugio de Áliva, también habló del Teleférico de Fuente De, y yo creo que a nadie se le puede escapar el detalle o la cuestión muy importante de que todo esto va a estar condicionado por el documento, el plan de Uso y Gestión.

El Consejero habló del que se aprobó en el año 2002 y que fue derogado en 2005, habló de unos usos muy restrictivos que podían condicionar e incluso limitar esa afluencia de turistas a esas instalaciones.

Por ello no parece lógico pretender hoy aquí aprobar ninguna planificación que se encuentre digamos al margen de este documento.

Precisamente los planes rectores de uso y gestión son los que marcan las directrices de gestión y conservación de un parque y fijan para ello su zonificación, una zonificación a la que también hizo mención el consejero.

Estos planes desarrollan además las normas generales para la conservación y el uso público de estos espacios y precisamente el Plan de Picos de Europa se encuentra en fase de elaboración en la actualidad. Ya se ha llevado a cabo como se ha dicho aquí, un proceso de participación pública pero aún no está finalizado.

En definitiva, de la intervención del pasado lunes yo creo que también nos quedó bastante claro que lo que se trata es de buscar un equilibrio en el que se pueda compaginar la rentabilidad económica y el respeto al medio ambiente.

Pero en definitiva, concluyo ya Sra. Presidenta, desde el Grupo Regionalista consideramos que ninguna estrategia o plan turístico debería hacerse sin conocer previamente las prescripciones que se van a aprobar en el PRUG, ya que correríamos el riesgo de entrar en conflicto.

Por ello votaremos en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Obregón.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Santiago Recio.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Buenas tardes Sra. Presidenta. Señorías. Señoras y señores.

Vaya por delante que vamos a apoyar la moción presentada por el Sr. Gómez del Grupo Mixto, más que nada por contradecir un poco lo que dice el Sr. Carrancio.

Este Plan se puede poner en marcha ahora mismo y para nada va a ir en contra del Plan Rector de Usos y Gestión, usted lo sabe que es así. Es una pena que no esté el Sr. Oria porque la verdad es que como decía el lunes pasado el Sr. Gómez, esta es, era una interpelación que era transversal ¿no? para varias Consejería del Gobierno. La responsabilidad de la gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa en lo concerniente al área de influencia de la comunidad autónoma le corresponde a medio rural, y al codirector, que Medio Rural que este Gobierno ha nombrado.

Cualquiera de los puntos que se recogen en esta moción se pueden llevara a efecto sin chocar con los usos y la gestión del Parque Natural.

Por lo tanto esta moción es adecuada ya que el Gobierno no tiene un plan, no tiene una estrategia turística para el Parque Natural de los Picos de Europa.

Además, esta moción va encaminada a conseguir tres objetivos clarísimos que serían todos los planes de desarrollo turístico, tiene encaminadas a un desarrollo económico de la zona concreta, a una creación de empleo y sobre todo en este caso, a fijar la población. La población existente.

Además es que lo están pidiendo los vecinos del entorno y lo han pedido ya en dos sendas reuniones que ha habido a lo largo de estos dos últimos años, desde que se ha empezado a iniciar, o sea se ha iniciado el procedimiento para desarrollar el Plan rector de usos y gestión.

Ha habido ya dos reuniones de participación ciudadana, y en ella se recoge todo lo que traslada el Sr. Gómez en esta moción, no: mejorar las comunicaciones, mejorar la formación, dar formación específica a los operadores del entorno



Serie A - Núm. 97 2 de abril de 2018 Página 5599

que se dedican al turismo activo principalmente y otras muchas cosas. Pero todo está aquí en estos dos, en las dos actas de las dos reuniones que ha habido.

Es una pena como he dicho antes que no estuviese el Sr. Oria porque le iba a decir que se lleva diez años estudiando un proyecto yo creo que novedoso y que puede impulsar dentro del parque como es la recuperación del lago de Andara. Ese lago, que ahora es una laguna, era un lago de 19.000 metros cuadrados y hay un estudio de la Universidad de Oviedo, que aconseja que es factible, la recuperación de dicho lago. Había una partida presupuestaria ya, de 180.000 euros para la recuperación de este lago, y es una pena porque esto sería un punto de atracción turística importante para la parte de la comunidad autónoma que nos afecta a nosotros ¿no? del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Por tanto lo que hay que hacer es poner en marcha las inversiones previstas, las inversiones que tiene este Gobierno en el presupuesto, las cantidades previstas y que se gasten tanto las inversiones como las subvenciones. Porque luego, el papel todo lo aguanta y resulta que al final no se ejecuta ni una cosa ni otra. Ni las subvenciones a los ayuntamientos afectados, ni las inversiones previstas por este presupuesto.

En cuanto, bueno, como decía antes son inversiones que no se han ejecutado. Somos el segundo punto de incorporación de visitantes al Parque Natural de los Picos de Europa y podemos llegar a ser los primeros si se hacen las cosas bien. Hay mucho por hacer, mucho por hacer, hay que recuperar también es otra de las peticiones que hacen los vecinos toda la infraestructura de la explotación minera que se produjo en el siglo XIX y siglo XX, principios del siglo XX. Y por lo tanto, como digo anteriormente vamos a apoyar esta moción porque todo lo que se haga a favor del turismo de esa zona pues viene muy bien.

Muchas gracias.

- LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Recio.
- Sr. Gómez tiene usted la palabra para fijar definitivamente su posición.
- EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

En primer lugar agradecer a los señores Recio y Blanco por el apoyo de sus Grupos Parlamentarios a la iniciativa, lamentar que el Gobierno no la vaya a apoyar me hubiera gustado que me hubieran dado alguna respuesta un poco más concreta en vez de irse por las ramas, como en el caso del Sr. Casal que ha hablado de todo menos de la moción se conoce que su socio de gobierno le ha dicho oye no lo apoyes y él ha dicho de qué se está hablando hoy en día presupuestaos nacionales y nos hemos puesto a hablar aquí de presupuestos nacionales, luego le voy a comentar sobre el tema Sr. Casal, debiera estudiárselos usted un poquito más que le vendría bien.

En el caso del PRC, antes de nada, si es Parque Nacional Sra. Obregón, le reconozco que tengo tendencia a hablar de parque natural se me escapa, es un *lapsus linguae* espero que no me crucifique en la plaza mayor por esta cuestión que usted considera gravísimo, espero que no.

En cualquier caso, lamento que no apoyen esta iniciativa porque como bien ha dicho el Sr. Recio ésta es una demanda de los habitantes de la zona, he hecho mucha énfasis en las dos intervenciones tanto de la semana pasada como de ésta de digamos la casuística que se da en este parque nacional que es la presencia de poblaciones interiores, concretamente dos de Cantabria, que hace poco hemos hablado también de ellas relacionadas con alguna carretera y demás y parece que el Gobierno de Cantabria siempre que se toca hablar de estas zonas o no le interesa todo lo contrario por tanto nunca echa una mano a estos vecinos que también son parte de Cantabria y creo que tienen los mismos derechos que el resto de los cántabros a ser ayudados.

Claro también se me ha criticado el hecho de que habla en esta cuestión de autónomos, de ayudas, de formación, sí relacionados con el turismo y con la creación de empresas porque como ya dije la otra vez y creo que tampoco hace falta incidir mucho en esta cuestión, el hecho de estar hablando de un parque nacional, supone que sea una cuestión muy transversal donde toca entre otras cosas medio ambiente, donde toca turismo, donde toca también economía.

Esta es la diferencia entre tener un planteamiento global y estratégico que ya sé que el Gobierno no tiene por eso precisamente tiene al único Consejero de Industria que su principal competencia en materia de industria se la han regalado al socio que es SODERCAN, luego claro cuando le preguntan por alguna ayuda, alguna relación entre el Gobierno y una empresa concreta de Cantabria, no sabe, no contesta, porque eso lo lleva SODERCAN y gracias a eso también escuchamos al Presidente dar contestaciones como a mí ello no me preguntes sobre eso que eso lo lleva el PSOE, es decir, eso lo hemos escuchado en esta legislatura, ésa es la diferencia entre hacer las cosas bien que es tener una visión como digo global y estratégica que es como se hacen las cosas y lo haremos bien o traer unos planes de innovación que chocan frontalmente después con el resto de la acción de gobierno.



Página 5600 2 de abril de 2018 Serie A - Núm. 97

Sr. Casal, tema de las energías renovables, yo miren que he hablado desde esta tribuna de energías renovables, hay más allá de lo que usted conoce, sin ir más lejos biomasa o energía geotérmica que se pueden implantar dentro de un parque nacional, sí, sí, no se preocupe que luego le explico exactamente en qué consiste que ya no me da tiempo y la Sra. Presidenta me echaría la bronca.

Pero está relacionada la energía geotérmica Sr. Casal, está relacionado con el propio calor de la tierra, fíjese, fíjese, ¿cuánto hay que cavar?, es una buena pregunta, ahora se lo explico Sr. Casal, ahora se lo explico.

Le puede preguntar también, bueno en fin, la vamos a dejar correr porque...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Igual están ustedes demasiado revueltos hoy, yo les rogaría que bajen el tono y que no hablen tanto y al Sr. Diputado no le voy a echar la bronca simplemente le voy a mandar que acabe.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: -Bien, termino ya Sra. Presidenta- la osadía es una característica usual de -y no se lo tome a mal- de la ignorancia.

Ya le he dicho que no se lo tome a mal, no hay nada malo en ser ignorante, el problema es hacer apología de ello, no, la ignorancia se soluciona Señorías preguntando y conociendo en profundidad los temas.

Yo me hago la siguiente pregunta, ¿las actuaciones en Áliva y en Fuente Dé, se pueden hacer pese a que no haya en marcha Plan rector?, esas sí, y lo que se pide en esta moción que es pura lógica parece que no, lo lamento profundamente Señorías.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Señorías votamos la moción N.º 81.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? No hay abstenciones

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Diecisiete a favor, dieciocho en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con diecisiete votos a favor y dieciocho en contra